

PRESENTACIÓN

No hay duda que la adopción de parte del Estado mexicano de los nuevos estándares de propiedad intelectual, a partir de la negociación y entrada en vigor del tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y de los ADPICs, que entraron en vigor en el año de 1995, han impactado a la industria farmacéutica nacional.

La Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos AC (ANAFAM), a la cual me honra representar, está consiente de la gran importancia que tiene esta industria en la salud del pueblo mexicano, la necesidad de hacer frente a los cambios jurídicos, tecnológicos y la competencia internacional en la materia.

ANAFAM tiene la firme convicción de que uno de los pasos que hay que dar para fortalecer a la industria nacional y crear una política de Estado en materia farmacéutica, es unir la investigación con la industria. Es por eso que ANAFAM y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM han celebrado un convenio de colaboración en el marco del cual han realizado diversas mesas redondas y seminarios y ahora es un gran gusto y orgullo presentar otro producto de ese acuerdo académico.

El libro que tenemos el gusto de poner a consideración de los lectores, estudiantes y especialistas, es el resultado de un útil y provechoso intercambio académico a propósito del seminario “Hacia una política integral en materia de medicamentos” organizado conjuntamente por el IIJ y ANAFAM, en donde participaron expertos destacados en la propiedad intelectual e industria farmacéutica, así como miembros de nuestra asociación.

En representación de ANAFAM, me permito expresar mis deseos porque esta obra, que el lector tiene en sus manos, sea la primera de otras más, en beneficio de la discusión y propuestas de temas de importancia general y fortalecimiento del binomio investigación-industria.

Dagoberto CORTÉS CERVANTES
Ciudad de México a 8 de febrero de 2013